

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**12616** *LEFEBVRE SOFTWARE ESPAÑA, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*TALENTIA SOLUCIONES DE GESTIÓN, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las Junta Generales Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 22 de septiembre de 2014, aprobaron, por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Lefebvre Software España, Sociedad Limitada Unipersonal, de Talentia Soluciones de Gestión Sociedad Anónima Unipersonal, mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derechos de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante un plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 6 de noviembre de 2014.- La Administradora única de Lefebvre Software España, S.L.U. y de Talentia Soluciones de Gestión, S.A.U., Viviane Clementine Chain.

ID: A140060937-1